



Lic. Alma Cristina Zavala Vallecillo

N1-ELIMINADO 23

San Diego de Alejandría

N2-ELIMINADO 4

N3-ELIMINADO 3

**Objetivo Profesional:**

Profesional , con pasión por su profesión, excelente capacidad de organización y facilidad para el trabajo en equipo.

Persona muy adaptable a todo tipo de entornos y clara orientación a objetivos.

**Actitudes:**

- ❖ Empática
- ❖ Responsable
- ❖ Facilidad para trabajar en equipo
- ❖ Estudios superiores y constante aprendizaje
- ❖ Buen manejo en trabajo sobre presión
- ❖ Fomento de la igualdad
- ❖ Capacidad de adaptación
- ❖ Trabajo con valores
- ❖ Buen trabajo en equipo

## EXPERIENCIA

---

2022

### Dirección de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

- Atención de primer contacto a usuarios
- Orientación, canalización y acompañamiento a casos de víctimas de violencia en coordinación con las áreas encargadas de atención, prevención y sanción.
- Impartición de talleres a grupos focalizados.
- Enlace municipal de la Red estatal de inclusión y desarrollo integral de personas con discapacidad.
- Gestión de programas en coordinación con la secretaria de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

2019

### SERVICIO GODOY: Asistente Administrativo

- Labores de contabilidad, incluida preparación y gestión de facturas y nóminas.
- Envío y recogida de notificaciones y correo.
- Atención al cliente de manera presencial, telefónica o por correo electrónico.
- Elaboración de facturas conforme a plazos de operaciones con clientes y proveedores.
- Preparación de la documentación necesaria para cerrar mes.

2019

### DIF SAN JULIAN – Trabajadora Social UAVI FAM

- Atender, a todas las personas que soliciten algún servicio, en su primer contacto.

- Estudiar la solicitud y canalizará a las y los solicitantes al departamento correspondiente.
- Realizar estudios socio-económicos, cuando se requiera
- Realizar visitas domiciliarias, tanto de evaluación como de seguimiento
- Mantener estrecha información con el Departamento Jurídico y el de Psicología, así como con la Dirección.
- Gestion de apoyos dependiendo el caso en coordinación con DIF JALISCO.
- Derivaciones a Procuraduría social
- Asistencia a escucha de menores al Juzgado.

2019

INEGI – Encuestador Censos Economicos 2019

Funciones:

Realizar Censos Economicos en establecimientos fijos y semifijos.

2015-2018

IMMSDA–

Instituto Municipal de las Mujeres San Diego de Alejandría

Cargo: Asistente Social

Funciones:

- + Atender, a todas las personas que soliciten algún servicio, en su primer contacto.
- + Estudiar la solicitud y canalizará a las y los solicitantes al departamento correspondiente.
- + Realizar estudios socio-económicos, cuando se requiera
- + Realizar visitas domiciliarias, tanto de evaluación como de seguimiento
- + Aplicar evaluaciones, cuando así se le soliciten.
- + Mantener estrecha información con el Departamento Jurídico y el de Psicología, así como con la Dirección.

2012 - 2015

DIF – ASISTENCIA ALIMENTARIA

Cargo: Coordinadora de Asistencia Alimentaria, Adulto Mayor, INAPAM

Funciones:

- + Elaboración de padrones de despensas, así como entrega de las mismas.
- + Coordinar y elaborar estrategias de convivencia con Adultos mayores.
- + Elaboración de credenciales INAPAM

2011-2012

### MALLAS Y MATERIALES

Cargo: Secretaria

Funciones:

- + Elaboración de inventario, pagos y ventas.

2010

### INEGI

Cargo: Encuestador

Funciones:

- + Elaboración de censo de población y vivienda

## EDUCACIÓN

---

2019

### LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

UDG Bachillerato 2003-2006

## CURSOS O DIPLOMADOS

---

Curso de diplomado en curso "Prevención de las violencias y seguridad ciudadana"

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la edad, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."